

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE CALATRAVA

Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos para una plaza de Policía Local mediante oposición libre y designación del Tribunal.

Vistas las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la cobertura en propiedad de una plaza vacante de policía local mediante oposición libre para el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad real con fecha 24 de junio del 2022.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.i), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ADALID MADRID, MARIA DEL PILAR	04xxx573V
ALVARO LEON, ALBERTO	05xxx039E
ANDUJAR PUCHE, PABLO	74xxx386X
ARANDA RUIZ DE LA HERMOSA, MANUEL MARIA	71xxx995W
ASENSIO ARAQUE, MARCO	05xxx916V
ASTILLERO GONZALEZ MOHINO, IVAN	05xxx593L
BARGUEÑO RODRÍGUEZ, SERGIO	03xxx323Q
BLANCO DIAZ CANO, MANUEL	70xxx051J
BORDERIA DIAZ, ELENA	44xxx514P
CALERO LABIAN, JESUS	71xxx691D
CANALES MARQUEZ, JESUS DAVID	70xxx830H
CARAVANTES RAMIREZ DE ARELLANO, ROBERTO	05xxx041W
CASTAÑO MERIDA, DANIEL	03xxx413H
CASTRO LOPEZ, GEMA	05xxx701A
COMINO DEL HOYO, ISMAEL	05xxx147X
DAIMIEL GONZALEZ, MARIA DEL PRADO	05xxx175Y
DE LA CRUZ CALVO, ELOISA	05xxx948X
DE LA HOZ MORALES, ANTONIO	06xxx294B
DE LA ROSA FERNANDEZ, ALBERTO	71xxx018J
DÍAZ DEL CAMPO PINILLA, JOSÉ MIGUEL	71xxx996A
DIAZ PORTALES RODRIGUEZ DE LA PAZ, JESUS	71xxx971E
DÍAZ SÁNCHEZ, MARIA DOLORES	05xxx917S
ESCRIBANO TEBAR, ANTONIO	74xxx880F
ESPINOSA YEBENES, PAOLA	05xxx570Z
FERNANDEZ PACHECO NIETO, MIGUEL ANGEL	71xxx406N
FERNANDEZ SANCHEZ, MIGUEL	05xxx027G
FERNANDEZ ÚBEDA PORTUGUES, DAVID	70xxx850P
FLORES ZAPARDIEL, RAQUEL	15xxx180F
GARCÍA BROTONS, SEGUNDO	52xxx286W
GARCÍA DE LEON LOPEZ, ALBERTO	05xxx721B

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

GASCON MARTIN, JOSE ANGEL	05xxx232M
GOMEZ DEL BARRIO, DANIEL	70xxx619X
GOMEZ ROMERO, ABEL	05xxx253S
GONZALEZ MOHINO HERRERO, GEMMA MARIA	05xxx416F
GUTIERREZ GUTIERREZ, DAVID	04xxx616M
GUTIERREZ RODRIGUEZ, PEDRO JAVIER	04xxx118D
HURTADO MARTÍN, ISMAEL	70xxx366N
IGLESIAS BARROSO, DANIEL	02xxx890W
ISIDRO ROMERO, JAVIER	26xxx909V
IZQUIERDO SANTOS, ALVARO	05xxx425A
LEAL DE LA NAVA, MIGUEL	04xxx545R
LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO	05xxx806N
MALAGÓN LOPEZ, ANGEL	70xxx388P
MARQUEZ VELAZQUEZ, ALFONSO	52xxx716G
MARTIN ALCARAZ, LAURA	05xxx934Q
MARTIN MORENO, JORGE	04xxx328E
MATAS JARA, MARIA	05xxx892L
MAYORAL MUÑOZ, ANGEL	06xxx703J
MOLINA GONZALEZ, PILAR	06xxx113M
MOYA SIMARRO, SERGIO	70xxx680N
MUÑOZ GRACIA, JOSE	05xxx978K
MUÑOZ MANCHADO, IRENE	76xxx235G
MUÑOZ SIMARRO, LUIS FRANCISCO	47xxx717X
NOBLEJAS BRAVO, PABLO	71xxx848E
PAJARON HORNERO, RUBEN	05xxx555R
PAZ ARROYO, MIGUEL ANGEL	05xxx738Z
PEREZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	70xxx178H
PEREZ GONZALEZ, RODRIGO	05xxx262B
RABANAL SAEZ, MARINA	05xxx161T
RAMIREZ GARCÍA, CRISTIAN	05xxx220V
RAMOS MOLINA, JOAQUIN	05xxx075K
REDONDO ZAMORA, LUIS JAVIER	05xxx385G
RODERO DE LAMO, IVAN	71xxx412Q
ROJAS PLAZA, YUREMA	05xxx682M
ROMERO DE LOS REMEDIOS, GUILLERMO	05xxx622A
RUDA FERNANDEZ, ROCIO	05xxx595T
RUIZ RUIZ, ANTONIA	05xxx481J
SANCHEZ CAMACHO AGUIRRE, MOISES	71xxx011F
SANCHEZ GALLAR, BEATRIZ	53xxx761G
SÁNCHEZ GOMEZ, JESUS IGNACIO	16xxx698C
SANCHEZ HIGUERA, FRANCISCO	05xxx790G
SANTOS MONEDERO, NOELIA	04xxx343G
TOROSIO MONTAÑEZ, DIEGO	71xxx506V
VAQUERO NAVAS, FERNANDO	03xxx050P
VARGAS PRIETO, MARCO ANTONIO	05xxx344X
VARGAS PRIETO, RAQUEL	70xxx189Q
VENDRELL NAVARRETE, JOSE LUIS	05xxx301C
VILLENA GONZALEZ, MARIO	70xxx302Z
ZAMORANO FLORES, JESÚS	70xxx553E
ZARCO SERRANO, RODRIGO	71xxx338N
ZARZA SANTOS, JAVIER	70xxx548H

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

<i>Miembro</i>	<i>Identidad</i>
Presidente	CARLOS BLANCO ARANDA (Oficial Policía Local de Torralba de Calatrava)
Vocal	GEMA MARIA PEINADO PERAL (Técnico de protección Civil, de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.)
Vocal	FRANCISCO JAVIER MONTEAGUDO FLORES (Policía Local de Torralba de Calatrava)
Vocal	JESUS ALCO CER DIAZ DEL CAMPO (Técnico de empleo de Torralba de Calatrava)
Secretario	MANUEL JESÚS AMORRICH GONZÁLEZ (Administrativo de Torralba de Calatrava)

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal habrá de llevarse a efecto, en su caso, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torralbadecalatrava.sedelectronica.es>]

Los aspirantes excluidos o que no aparezcan en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Quinto. Una vez transcurridos los 10 días para reclamaciones o subsanaciones se aprobará mediante decreto la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio. El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación:

[<http://torralbadecalatrava.sedelectronica.es>], con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 2987